



Nombre de la UPF: **Transformar la educación superior para alcanzar la excelencia educativa, fomentando a través de la entrega de estímulos económicos un mayor involucramiento de las plantas académicas, una mayor y mejor atención docente, mejores trayectorias escolares y un mayor bienestar de los estudiantes.**

Objetivo del programa: **Transformar la educación superior para alcanzar la excelencia educativa, fomentando a través de la entrega de estímulos económicos un mayor involucramiento de las plantas académicas, una mayor y mejor atención docente, mejores trayectorias escolares y un mayor bienestar de los estudiantes.**

Presupuesto anual:	\$1,899,201.00	Número de PTC que cumplen con el criterio de dedicación a la labor docente:	72
Población potencial:	218	Número de PTC que cumplen con el criterio de contribución a las trayectorias escolares:	70
Población objetivo:	72	Número de PTC que cumplen con el criterio de alcance de la labor docente:	65

Fecha de reporte:	Beneficiarios por nivel según sexo				Total Presupuesto Ejercido
	Sexo	Nivel I	Nivel II	Nivel III	
1er. Trimestre (enero-marzo)					
Sexo	Total	0	2	7	63
Total	72	0	1	4	35
Hombres	40	0	1	3	28
Mujeres	32	0	1	3	28
2do. Trimestre (abril-junio)					
Sexo	Total	0	2	7	63
Total	0	0	1	4	35
Hombres	0	0	1	3	28
Mujeres	0	0	1	3	28
3er. Trimestre (julio-septiembre)					
Sexo	Total	0	2	7	63
Total	0	0	1	4	35
Hombres	0	0	1	3	28
Mujeres	0	0	1	3	28

1. Debe requerirse el presente formato de informe trimestral, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 1 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2 fracción I, 25 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 fracción XIII, 1 y 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como 6 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
2. La veracidad de la información contenida en este formato y su respectiva documentación probatoria son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardar para realizar cualquier aclaración ante las autoridades de fiscalización (SHCP, SEP, ASF de la H. Cámara de Diputados).
3. El presente formato deberá ser debidamente requisitado y entregado mediante oficio dirigido a la Titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, teniendo como fecha límite el día 15 posterior al término de cada trimestre.
4. El número de docentes evaluados y aceptados en el Programa de Carrera Docente en UPES (ejercicio 2020) deberá asestarse por sexo en las celdas correspondientes de la tabla "Beneficiarios por nivel según sexo".
5. Las tablas relacionadas con el presupuesto ejercido en cada trimestre, deben llenarse en ceros cuando no se haya realizado pago alguno a beneficiarios durante el periodo en referencia.

Fecha de reporte:	3er. Trimestre				Total Presupuesto Ejercido
	Sexo	Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Beneficiarios	
15/04/2020	Total	0	\$0.00	0	\$0.00
Hombres	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0

Fecha de reporte:	4to. Trimestre				Total Presupuesto Ejercido
	Sexo	Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Beneficiarios	
15/04/2020	Total	0	\$0.00	0	\$0.00
Hombres	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0

Cierre del ejercicio			
PTC Beneficiados	Presupuesto ejercido	Presupuesto por ejercer	Monto por reintegrar a la TESOPE
0	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Dr. Francisco Javier Avilar Gonzalez
Nombre y firma del Rector

Juan S. Sandoval B.
Nombre y firma del responsable del Programa

M. en Imp. Jorge Humberto López Remoso K11
Nombre y firma del responsable del Área de Finanzas / Recursos Humanos

C.P. German Ramirez Ortiz
Nombre y firma del titular del Control Interno